

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983.

Visto el presente expediente N°332.711/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la designación de dos (2) agentes para el Departamento de Auditoría y Control de Gestión y en virtud de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

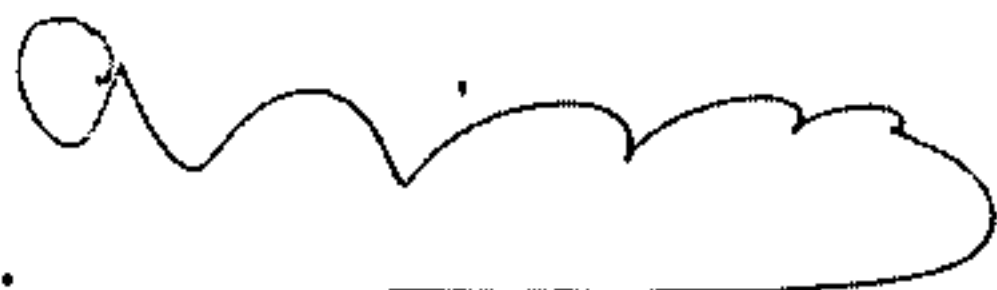
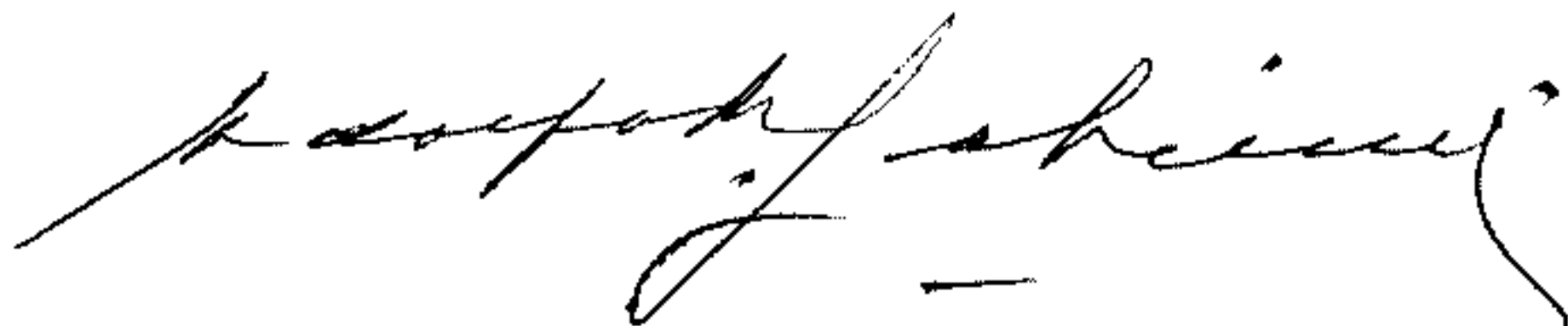
1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración.

+ 1 Oficial Superior de 3ra.

+ 1 Oficial Superior de 7ma.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente modificación presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir", Programa 001.-

Regístrese, hágase saber y archívese.



J.S.

